



MINISTERIO
DE FOMENTO



Puerto de Melilla

Autoridad Portuaria de Melilla

Pablo Ortega Sánchez de Lerín
Abogado del Estado-Jefe en Melilla
Secretario del Consejo de Administración

Melilla, a 12 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2018

ASUNTO: Adhesión de la Autoridad Portuaria a la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA).

ACUERDO: El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en su sesión de 22 de febrero de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se produce literalmente (en los términos del acta de la sesión):

“La adhesión de la Autoridad Portuaria a la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA) en la modalidad prevista para las entidades portuarias, denominada ‘GOLD’”.

El presente acuerdo es definitivo en la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse **Recurso Contencioso-Administrativo** ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Melilla en el plazo de **dos (2) meses** contados a partir de la notificación del presente escrito, o bien potestativamente, **Recurso de Reposición** ante el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en el plazo de **un mes** contado desde la presente notificación; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso cualquier otro que estimen procedente.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Miguel Marín Cobos

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

El Abogado del Estado-Jefe en Melilla

Pablo Ortega Sánchez de Lerín

Fdo. Pablo Ortega Sánchez de Lerín

Nota: El Acta que documenta la sesión de referencia se encuentra pendiente de aprobación (art. 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público).



Avda. de la Marina Española, 4
52001 Melilla – España
Tel. 95 267 36 00
Fax 95 267 48 38